



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMIEM-LP-025-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
PERSONAS (COMEDOR).**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 14 de diciembre del año 2022, en el Salón de usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n, Colonia Villa Hogar, la L.D. Suhaila Ramírez Sayun, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servidora Pública Designada por la convocante de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y mediante oficio No. 208C0301030100L/036-1/2022; L.A. Ana Paula García Valdez, Auditora del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente del Comité; así como la empresa "WWPL MÉXICO, S.A. DE C.V.", representado por el C. Gabriel Balderas Huesca; y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; reunidos con el propósito de dar inicio y cumplimiento al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública No. IMIEM-LP-025-2022, a efecto de que dé a conocer si la propuesta presentada incumplió o cumplió con lo solicitado en Bases, declarando su desechamiento o aceptación bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Declaratoria del inicio del acto;
- b) Lectura del registro de asistencia al acto;
- c) Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
- d) Presentación de propuestas técnicas y económicas;
- e) Apertura de propuestas técnicas;
- f) Revisión cuantitativa de propuestas técnicas;
- g) Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;
- h) Apertura de las propuestas económicas;
- i) Revisión cuantitativa de las propuestas económicas;
- j) Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;
- k) Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para la subasta inversa electrónica; y
- l) Lugar, fecha y hora para la comunicación del Fallo.

De acuerdo con los incisos "a", "b" y "c" del Orden del Día, se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de los oferentes participantes, de conformidad con el Artículo 82 inciso "a", "b" y "c", y 86 Fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo al inciso "d" del Orden del Día y de acuerdo con el Artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la servidora pública designada pronunció en voz alta el nombre o razón social de los oferentes participantes, solicitándoles la presentación y entrega del sobre que contenga su propuesta técnica, siendo el siguiente licitante:

"WWPL MÉXICO, S.A. DE C.V."



Conforme al inciso "e", del Orden del Día ante la presencia de los representantes de las empresas y asistentes, la Servidora Pública designada, enunció el nombre o razón social de los licitantes cuya propuesta técnica abrirá; lo anterior con fundamento en el Artículo 86 fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Cumpliendo con el inciso "f" del Orden del Día y con fundamento por el Artículo 86 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios la Servidora Pública designada ante la presencia de los representantes de las empresas procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta técnica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

A continuación, en desahogo al inciso "g" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, la Servidora Pública designada informó el nombre o razón social de las empresas que cumplieron con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases, siendo el licitante:

"WWPL MÉXICO, S.A. DE C.V."

En relación con el inciso "h", ante la presencia del representante de la empresa y asistentes y con fundamento por el Artículo 86 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios la Servidora Pública designada pronunció el nombre o razón social de los licitantes cuya propuesta económica abrirá.

En relación con el punto "i" del Orden del Día, la Servidora Pública designada ante la presencia del licitante procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta económica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases; de acuerdo al Artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En seguida, la Servidora Pública designada, comunicó a los licitantes el monto total de la propuesta económica.

"WWPL MÉXICO, S.A. DE C.V." cotiza 2 requisiciones **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS (COMEDOR)**, con un monto total de \$33,858,001.00 (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL UN PESOS 00/100 M.N.) IVA Incluido.

A continuación, en desahogo al inciso "j" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, la Servidora Pública designada informó el nombre o razón social de las empresas que cumplieron cuantitativamente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases y aceptó dichas propuestas económicas para su posterior evaluación cualitativa, siendo la empresa:

"WWPL MÉXICO, S.A. DE C.V."

En relación con al inciso "k" del Orden del Día, según sea el caso se solicitará previo aviso a los proveedores.



En desahogo con el inciso "I" del Orden del Día y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 86 Fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informó a los licitantes que el **resultado de esta etapa se comunicará, en esta misma sala a través de la comunicación del Fallo.**

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las **13:00 horas del día 14 de diciembre de 2022**, firmando para su debida constancia los servidores públicos asistentes.

L.D. SUHAILA RAMIREZ SAYUN,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVIDORA PÚBLICO DESIGNADA.

Elaboró OESR

"2022 año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MINUTA DE AUDIENCIA, O REUNIÓN

ASUNTO: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del procedimiento adquisitivo número IMIEM-LP-025-2022, referente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS (COMEDOR)**.

Se reunieron en la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **12:30 horas del día 14 del mes de diciembre del año 2022**, en la sala de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), sito en Paseo Colón s/n, Col. Villa Hogar en Toluca, Estado de México, reunidos los CC. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y servidora pública designada por la convocante, C. Oscar Eduardo Sáenz Reyes, Adscrito al Departamento de Recursos Materiales del IMIEM y servidor público designado por la convocante; L.A. Ana Paula García Valdez, Auditora del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente del Comité; así como el oferente participante "**WWPL MÉXICO, S.A. DE C.V.**", representado por el C. Gabriel Balderas Huesca, a efecto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica y Económica de la Licitación Pública IMIEM-LP-025-2022**, para referir a **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS (COMEDOR)**, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 88 BIS de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y, el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, O REUNIÓN

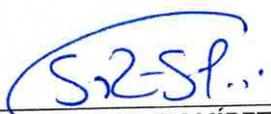
1. El servidor público, L.C.C. Jorge Vicente Moran Romero, Adscrito al Departamento de Recursos Materiales del IMIEM y servidor público designado por la convocante para realizar el desahogo del presente acto, informó a los particulares, que para dar atención y cumplimiento a los numerales 7 y 14 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, sobre su derecho que tiene a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control, por el incumplimiento de obligaciones que se hubieran advertido durante el tiempo que tuvieron contacto; asimismo, que el acto sería grabado por lo que solicitó a los particulares que en caso de existir inconveniente para ello, se sirviera(n) a manifestarlo.
2. Los particulares manifestaron no tener inconveniente en la grabación del Acto.
3. Acto seguido, la unidad administrativa convocante, procedió al desahogo del **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMIEM-LP-025-2022**, referente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS (COMEDOR)** y al inicio de la presente minuta.

Se hace hincapié que la participación de la L.A. Ana Paula García Valdez, Auditora del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente del Comité; en la presente no exime de responsabilidades administrativas y futuras revisiones al cumplimiento de la normatividad aplicable y verificó que en la presente actuación, se aplicara el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

Lo anterior, sin perjuicio a lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Ley para la Contratación Pública del Estado de México y Municipios, respecto a que la información que se presente para la instauración y substanciación del procedimiento de adquisición de que se trate, será responsabilidad de quien la emite y que el Órgano Interno de Control en el IMIEM, en caso de considerarlo procedente, podrá emprender las acciones de control y evaluación que considere pertinentes, con el objeto de verificar la correcta substanciación del procedimiento adquisitivo conforme a la normatividad aplicable; así como el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas para con el Instituto.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA


L.D. SUHAILA RAMÍREZ SAYÚN,

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
IMIEM
Y SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE.


P.L.A. OSCAR EDUARDO SAENZ REYES

ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022 año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMIEM



L.A. ANA PAULA GARCÍA VALDEZ,
AUDITORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ.

POR EL INTERESADO



C. GABRIEL BALDERAS HUESCA,
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
"WWPL MÉXICO, S.A. DE C.V."

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de audiencia o, reunión, efectuada el día 14 del mes de diciembre del año 2022.



EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES